

Rol del docente-tutor en la universidad del siglo XXI

Adolfo Javier Romero Garibay & María Isabel Valencia Amaral

A. Romero & M. Valencia

Universidad Autónoma de Nayarit

I. Velasco, M. Páez, (eds.). Los retos de la docencia ante las nuevas características de los estudiantes universitarios .
Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2016.

12 Introducción

El acompañamiento de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, ahora llamado tutoría, es una práctica ancestral. En el libro la Odisea de Homero (siglo VIII a.c.), se describe como Odiseo antes de partir a la guerra de Troya, “confió la educación de su hijo Telémaco a Mentor su gran amigo, quien fue guía, consejero y responsable de la educación física, intelectual, espiritual y social” de ahí que actualmente la palabra mentor tiene una connotación de maestro, consejero, guía de otra persona.

A lo largo de la historia, personajes reconocidos como Confucio, Sócrates, Platón, Aristóteles, Hipócrates, en la era antigua, utilizaron la tutoría, reflexión y debate como proceso de aprendizaje de sus discípulos, ser tutor era un atributo del profesor.

Con el paso del tiempo y con la revolución industrial tener dominio del saber, fue uno de los principales atributos para la movilidad económica y social en el mundo, más en nuestro país a partir del movimiento revolucionario de 1910 y la Constitución de 1917, que establece en un acto reivindicativo a la educación como un derecho de los mexicanos. Desde entonces el dominio del saber se identifica como un acervo, como un producto una mercancía de recambio en la sociedad de finales del siglo XIX hasta la fecha y por lo tanto la demanda de educación crece ligada a este fenómeno, el estudiante cuando ingresa a la Universidad quiere ser profesionista para ganarse la vida con su título profesional, la Universidad como institución tiene el compromiso de otorgarle al estudiante una formación integral, donde los valores axiológicos se forman en el estudiante a través del “ethos” de la profesión.

En este sentido, válidamente, la docencia universitaria se orienta a cubrir las necesidades de conocimiento orientado al empleo, tiene una función utilitarista, además de ello no debe olvidar que otro de los propósitos de la educación universitaria es la formación humanista, ética, del hombre, cuya orientación del conocimiento adquirido debe ser puesto al servicio del semejante, para construir una buena vida. (Sabater 1998), el bien común, de acuerdo a los principios de la Constitución del 17.

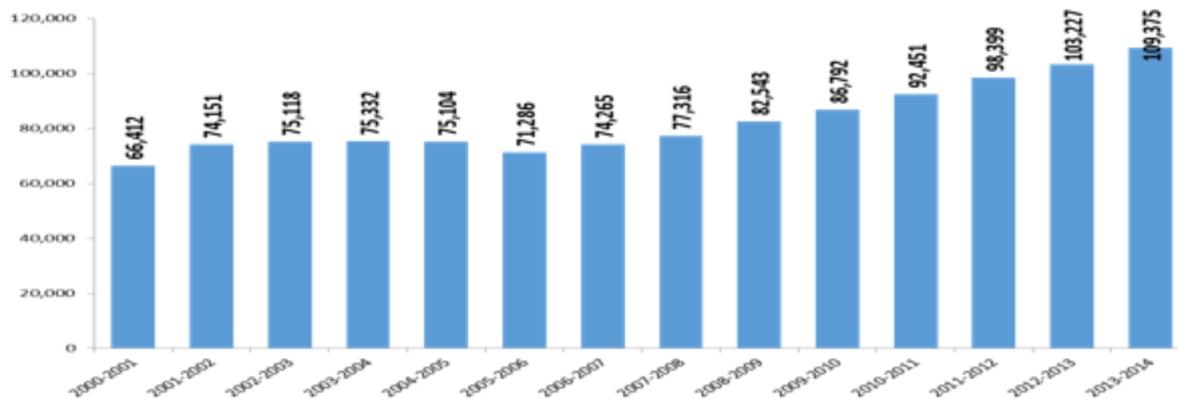
En la década de los años 70's del siglo XX, en nuestro país hay crecimiento sin precedentes de las Universidades Públicas, tiempo en que nace la Universidad de Nayarit, con profesores improvisados desde el punto de vista pedagógico, pero que en el campo de su profesión disciplinar habían demostrado su competencia. Cabe mencionar que la Universidad de Nayarit nace sin las carreras de las Humanidades eje y motor principal de la transformación del hombre, es hasta posterior a la Reforma del 2003, cuando nacen estas licenciaturas, por lo tanto la incorporación de los ejes axiológicos transversales, no existían en las licenciaturas, incluso hoy, de acuerdo a una investigación realizada por nosotros (Romero 2014), los contenidos axiológicos en las carreras de las salud, no son explícitos, ni transversales, excepto las materias ah doc, como bioética.

Uno de los problemas de las Universidades en general incluida la nuestra, es la masificación, el otorgamiento del Derecho de Educación Superior a quien lo solicita independientemente del cumplimiento de los requisitos académicos y de las capacidades instaladas en estos centros educativos por su propia esencia reivindicadora, esto sin duda actúa como un factor de deserción del estudiantado.

Como un ejemplo de la masificación de la educación Superior en México, anexamos el cuadro 1, que representa la matrícula de la Universidad de Guadalajara en el periodo 2000-2014.

En el resto de las Universidades del país, incluso la de Nayarit, el crecimiento de la matrícula es una constante permanente, sobre todo en las carreras tradicionales, como Medicina, Derecho, Comercio, Odontología, entre otras.

Figura 12 Matrícula U de G 2000-2014.



La masificación de la educación superior tiene, en el contexto reivindicativo, aumento de estudiantes que no cubren los requisitos académicos, situación que en la actualidad representa un problema para los programas de Licenciatura que tienen por Política Pública que someterse a procesos de acreditación de la Calidad Educativa y cuyos indicadores de eficiencia terminal, reprobación, titulación entre otros son observados por los órganos acreditadores externos. Si a esta situación agregamos el problema que se le presenta al docente en su trabajo áulico para atender a grupos con más de cuarenta estudiantes, básicamente enfrentamos una situación harto difícil, como docentes, ante esta problemática, La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, formuló, en el año 2000, el documento La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo; en el que plasmó su visión sobre el Sistema de Educación Superior (SES). “En el programa Desarrollo integral de los alumnos, establece con claridad, que la formación de nivel superior debe tener un carácter integral y apoyarse en el desarrollo de una visión humanista y responsable de los propios individuos, de manera que logren enfrentar con éxito las necesidades y oportunidades de desarrollo del país. El objetivo de dicho programa es: Apoyar a los alumnos del SES, con programas de tutorías y desarrollo integral, diseñados e implementados por las Instituciones de Educación Superior (IES), para que una gran cantidad de ellos culmine sus estudios en el plazo previsto y logre los objetivos de formación establecidos en los planes y programas de estudio”. Esta propuesta de tutoría se clasifica en la tutoría de acompañamiento, misma que tiene la limitante de que el aprendizaje no se realiza en los escenarios de la realidad compleja donde se realiza la práctica profesional abriendo espacios para la creatividad y la libertad donde el estudiante es instrumento de transformación y creador de su propio aprendizaje.

En la Universidad Autónoma de Nayarit UAN, en cumplimiento de los compromisos con la ANUIES, se crea la Coordinación Institucional de Tutoría Académica que ha sido la responsable institucional de conducir y desarrollar el programa de Tutoría con la participación de directivos, docentes tutores y estudiantes.

Aquí cabe hacer una pregunta ¿Qué tipo de tutoría es la conveniente en las licenciaturas de acuerdo a los objetivos perseguidos por el modelo educativo? ¿Hasta dónde?

Para ello, tomaremos lo escrito por De la Cruz Flores (2008), identifica cuatro tipos de tutoría: a) la de asignatura, la cual adiciona consultoría para apoyar el aprendizaje de la disciplina; b) la enfocada a la orientación pedagógica, que desarrolla estrategias de aprendizaje; c) la de acompañamiento, que apoya al estudiante en su trayectoria escolar, (como el programa PITA de la UAN), en la toma de decisiones escolares y personales; y d) la dirigida a la formación para la Sociedad del Conocimiento, orientada a formar individuos autorregulados, capaces de actuar en situaciones reales, vinculados a la innovación y el desarrollo del saber en la era de la complejidad y del caos.

12.1 Desarrollo

Las funciones sustantivas desarrolladas por los docentes en la Universidad son Docencia, Investigación, Extensionismo y con la Reforma Académica iniciada en el 2003, se suma una nueva función para el docente, la Tutoría, ya que el nuevo modelo académico por Competencias Profesionales Integrales, en el marco de la flexibilidad curricular, le exige al estudiante un rol activo en la toma de decisiones sobre su trayectoria escolar. Este tipo de diseño obliga al alumno a hacerse responsable del conocimiento profundo de la currícula, para que esté en posibilidad de tomar las decisiones adecuadas con base en las oportunidades que le ofrece el plan de estudios. Se esperaría que tutores, asesores y orientadores ayudasen a los estudiantes en los diferentes caminos del plan de estudios, en las posibilidades de aprendizaje extra curricular, en la toma de conciencia de su progreso personal y académico, en la obtención del mejor provecho de sus intereses profesionales y en su incorporación futura al mercado de trabajo.

Dentro de las muchas dificultades que se han enfrentado en el cambio de modelo educativo, identificamos algunos relacionados con la tutoría, que han sido importantes en el desarrollo de la Reforma:

- 1) La desprofesionalización del docente,
- 2) Que la Universidad, no ha construido la reglamentación necesaria para hacer que la Tutoría sea una función obligatoria, exigible al profesorado universitario, de tal suerte que dicha función está hasta el momento en el “limbo administrativo”, en la decisión voluntaria del docente, ésta insuficiencia administrativa, se refleja en el registro de docentes participantes en el programa de Tutoría como ejemplificaremos adelante;
- 3) Que la estructura física para la realización de la tutoría, no existe en la mayor parte de las escuelas y se improvisan espacios para su realización, además de que en el caso de medicina, los estudiantes tienen saturación de agenda con actividades en los diferentes campos de aprendizaje como el aula-laboratorio, la comunidad y la práctica clínica que se realiza en los centros de salud y en los hospitales del sector salud y la programación oficial de actividades escolares no asigna horarios específicos para la tutoría-asesoría, lo que obliga a que tutor-asesor y estudiante tengan muchas dificultades para tener la acción tutorial o la asesoría disciplinar;
- 4) Que el programa de tutoría está limitado a la tutoría de acompañamiento, lo cual, lo limita a los escenarios escolares y no se amplía a los escenarios de la realidad profesional compleja pero rica en oportunidades de aprendizaje de cada una de las disciplinas.

En la carrera de médico cirujano identificamos dos escenarios de aprendizaje complejos que pueden considerarse como ventaja para la Tutoría para la Sociedad del Conocimiento: 1) la Comunidad, en donde son acompañados por un docente, que supervisa a los estudiantes que aplican encuestas.

Realizan entrevistas y algunas acciones clínicas básicas como toma de signos vitales, pero no revisan ni discuten los determinantes sociales de la salud que identifican en estas comunidades y que determinan el estado de salud o enfermedad de los habitantes de las comunidades que visitan, 2) El campo clínico, cuyos escenarios de aprendizaje son los centros de salud y hospitales del sector salud, donde el sujeto de aprendizaje problematizador es el propio paciente; en ambos escenarios los estudiantes al aprender con y de las personas, y es a través de esta convivencia como los estudiantes se motivan al estudio y le dan un sentido significativo, emocional, a su aprendizaje.

El problema que se presenta en estos escenarios es que la mayoría del profesorado no participa en el PITA.

Relación docente tutor-PITA

A partir de la implantación de la Reforma Académica, el perfil solicitado por la Universidad al docente tutor del siglo XXI, en el modelo por Competencias Profesionales Integrales, incluye algunas de las siguientes características:

- Grado de Maestría
- Actitud democrática, convicción de libertad, responsabilidad, respeto por todas las personas y grupos humanos;
- Principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores;
- Sólida formación pedagógica y académica disciplinar;
- Autonomía personal y profesional;
- Amplia formación cultural con una real comprensión de su tiempo y de su medio que le permita enfrentar con acierto y seguridad los diversos desafíos culturales;
- Capacidad de innovación y creatividad;
- Capacidad de autoformación;

Estos atributos del perfil docente, son exigidos en teoría para mejorar la calidad de su desempeño en el cumplimiento de las funciones sustantivas incluida la Tutoría- Asesoría.

Revisar los atributos del perfil docente no es posible porque no existe información oficial en la UAN referente a todos y cada uno de los atributos del perfil; lo que sí podemos identificar es que los docentes no hemos ingresado ni antes ni ahora, por exámenes de oposición y que la evaluación que algunos profesores de tiempo completo (PTC's), realizamos ante la Secretaría de Educación Pública (PRODEP), no abarca a todos los docentes, la Institución no obliga a la evaluación de la calidad docente.

Así pues la participación docente en el Programa Institucional de Tutoría Académica (PITA) en la UAN, es voluntaria y tiene como propósito contribuir al proceso de formación del estudiante, brindándole el apoyo necesario para la toma de decisiones académicas, que favorezcan disminuir la deserción escolar, el mejoramiento del desempeño académico y favorecer la conclusión en tiempo y forma de los planes de estudio de los estudiantes de la Universidad, para ello se apoya en los docentes, quienes asumen el rol de tutor-asesor.

Los rasgos del perfil del docente tutor exigidos por el PITA, son:

- Ser docente activo de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- Acreditar el diplomado de formación para tutores que la Coordinación Institucional de Tutoría Académica determine.
- Es obligación del docente que a los 3 años de haberse formado oficialmente como tutor, asistir a los cursos de actualización que la coordinación institucional de tutoría académica proponga en su momento.
- Conocer los lineamientos generales de la tutoría, así como el plan de estudios del programa académico en el que participe.
- Ser partícipe de los eventos que la coordinación institucional de tutoría académica proponga para el beneficio de la institución. (congresos, ferias, simposios, diplomados, etc.)

En múltiples ocasiones la coordinación del programa ha convocado al profesorado universitario a participar en el proceso de evaluación y mejora del programa lo cual ha permitido incorporar las visiones y necesidades propias de los diferentes programas de licenciatura.

Presentamos en este documento algunas reflexiones, comentarios y propuestas como resultado de la operación del programa en los años recientes, en la Unidad Académica de Medicina, con la intención aportar conocimiento que sirva para el debate y la mejora del programa de tutoría-asesoría, de los docentes que participan en él, en beneficio de los estudiantes de la Universidad.

En el documento Lineamientos se especifican las responsabilidades y funciones que el docente tutor debe cumplir durante su participación en el programa, las cuales básicamente analizamos a partir de la: Relación del tutor con el programa y la relación del tutor con los estudiantes.

En la Unidad Académica de Medicina la planta docente está integrada por 200 elementos, los cuales realizan sus actividades docentes en el Campus Universitario, en la Comunidad en el Campo Clínico, (centros de salud, hospitales del sector salud).

En el presente año, solo participan 20 docentes en el PITA, 12 están activos como tutores-asesores y 8 están inactivos; 16 docentes participan en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente ESDEPED.

Como se anota, la incorporación de un docente al programa de tutoría se relaciona sustancialmente con la participación del mismo en el ESDEPED, ya que uno de los indicadores que otorgan puntajes es precisamente el programa de tutoría. Cuadro 2.

Figura 12.1 Docente-tutor y participación en el ESDEPED, 2015.

Docente Medicina registrado en PITA 2015	Docente que participa en el ESDEPED	PITA Registrado Activo 2015	PITA Registrado Inactivo 2015
20	16	12 (10 ESDEPED)	8

En el año 2015, el número de estudiantes del programa de Médico cirujano es de 791, de ellos, 770 participan en el PITA, si los asignamos entre los 12 tutores participantes, la relación estudiante/tutor es de aproximadamente 61:1, lo que evidencia la dificultad para el desarrollo del programa. Cabe señalar que la mayor parte de los tutores realizan tutoría potenciadora y pocos realizan tutoría remedial.

Otro elemento que nos convoca a la reflexión y análisis, es el sistema de evaluación del desempeño del profesor realizado en el PITA, que consideramos de gran prioridad y trascendencia, ya que es un indicador de calidad evaluable en los docentes que participan en el ESDEPED, además de que identifica en el proceso de tutoría aquellas acciones que debemos mejorar.

Actualmente existe entre el profesorado tutor-asesor de Medicina la idea de que el sistema de evaluación de su desempeño en este programa, no evalúa con justicia el trabajo, el compromiso y la dedicación que se le otorga.

Reconociendo que la Coordinación del PITA y los profesores han trabajado y mejorado el programa con la incorporación de una plataforma electrónica que permite efficientar el uso del tiempo y la entrega de la información solicitada por el mismo, a cada uno los participantes, a través de ella; en este análisis identificamos, algunos faltantes relacionados con la evaluación del docente tutor:

- a) La identificación institucional de criterios de desempeño adecuados a cada uno de los niveles de tutoría, al tipo de tutoría y a la asesoría disciplinar, que no solo evalúen el proceso del PITA, sino el resultado del mismo en la mejora del desempeño del estudiante;
- b) Transparencia en la metodología de evaluación del Tutor- Asesor, por parte del estudiante y de la Coordinación del Programa;
- c) La utilización de documentos diferenciados por nivel y tipo de tutoría, utilizados por el estudiante para calificar al tutor-asesor;
- d) La utilización de un formato único de informe final sobre el cual el tutor-asesor informe y el evaluador lo evalúe con base en los criterios institucionales referidos en el párrafo a;
- e) Que los formatos de vaciado de información estén en plataforma.

12.2 Relación tutor-estudiante

La convivencia cotidiana del profesorado con los estudiantes de medicina, define la “comunidad de aprendizaje” muy característica de la escuela, una agenda saturada por las actividades áulicas, de laboratorio, de trabajo comunitario y de práctica en espacios clínicos, en esta comunidad se identifica a un grupo de profesores con reconocido liderazgo académico en su área y que actúan como guía, facilitador, amigo, en el cumplimiento de las tareas académicas.

Sin embargo el comportamiento de los docentes es de mucha exigencia, en la tradición vertical, casi militarizada, con los estudiantes, con el argumento de que nuestra preparación profesional debe ser de mucha exigencia pues atendemos a personas y las implicaciones de nuestros errores, pueden ser incapacitantes, de ruptura socio familiar incluso la muerte.

En forma ordinaria las cargas académicas de los estudiantes rebasan las ocho horas, el tiempo de esparcimiento personal y social, se reduce al máximo, la práctica de los deportes está ausente en ellos, el desplazamiento de las aulas universitarias a las áreas clínicas, la competencia entre las mismas unidades de aprendizaje condicionan el abandono de aquellas que tienen menos exigencia temática o porque el profesor no es tan exigente.

Otro de los problemas que actualmente enfrentamos los profesores y estudiantes de medicina es la incorporación de unidades de aprendizaje que no están incluidas en el plan de estudios y que en forma arbitraria, los coordinadores de programa las incluyen, lo que satura aún más el uso del tiempo.

En este nivel de exigencia actualmente la deserción de estudiantes en el programa es nula.

Figura 12.1 Deserción en Medicina 2014



12.3 Conclusiones

- 1) La Universidad debe realizar un gran esfuerzo para evaluar al docente previo a su contratación, con base a los atributos del perfil identificados por la legislación, y del modelo por Competencias Profesionales Integradas, solo así se mejorará la calidad educativa de los programas.
- 2) La Universidad debe estructurar un programa de formación y capacitación docente, que le permita fortalecer la preparación integral de los profesores en activo, hasta lograr su profesionalización en el campo de la pedagogía y en el campo profesional.
- 3) La Universidad debe establecer un programa de sustitución del profesorado de acuerdo a las necesidades propias de cada programa educativo, de tal forma que cuando se dé la jubilación exista el docente que lo supla sin deterioro de la calidad educativa.

4) En el caso de Medicina, debe de reorganizar la contratación del profesorado en el espacio clínico, para no perder, el acceso a ellos.

12.4 Referencias

Coordinación Institucional de Tutoría Académica. (2013). lineamientos. 28/09/2015, de Universidad Autónoma de Nayarit Sitio web: <http://tutoria.uan.mx/sita/lttutor.php>,

Homero. (Siglo VIII a.c.). La Odisea. 20/08/2015, de clásicas Sitio web <http://clasicas.usal.es/Mitos/odisea.htm>,

Universidad Autónoma de Nayarit.(2002).Documento Rector de la Reforma Universitaria. 23/09/2015, de Universidad Autónoma de Nayarit Sitio web: http://www.siu.uan.mx/Archivos/Documento_Rector_Reforma_Academica.pdf

Universidad Autónoma de NAYARIT. (2015). Base de datos Programa Institucional de Tutoría Académica, UAN, 2015. 18/09/2015, de Universidad Autónoma de Nayarit Sitio web: <http://tutoria.uan.mx/sita/lttutor.php>,

Romero, A., González., & Paredes, C. (2013, Enero-Marzo). Perfil del Médico Docente por competencias profesionales. Revista Fuente, 4, pp.52-58.

de la Cruz,G. Abreu, L. (2008, Julio-Septiembre). Tutoría en la educación superior: transitando desde las aulas hacia la sociedad del conocimiento. Revista de la Educación Superior, XXXVII, pp.107-124.

Sabater, F. (1998). Ética para Amador. España: Trillas.